



# Universidad José Carlos Mariátegui

## SECRETARIA GENERAL

### RESOLUCIÓN RECTORAL N°0693-2023-R-UJCM

Moquegua, 08 de noviembre de 2023

#### VISTO:

El Oficio N° 01138-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 07 de noviembre de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación del Plan de Seguimiento al Graduado 2023, versión 01; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el artículo 143°, Título XI de los Graduados, del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece que son graduados quienes habiendo terminado los estudios correspondientes han obtenido en la Universidad un grado de acuerdo a Ley y al presente Estatuto;

Que, el artículo 158°, Título XIII de la Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, establece la creación de la Unidad de Seguimiento al Egresado;

Oficio N° 001-2023-OECPRSU/UJCM, de fecha 27 de octubre de 2023, el Jefe de la Oficina de Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, remite al Vicerrector Académico, para su aprobación vía acto resolutorio, el Plan de Seguimiento al Graduado 2023, Versión 01, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Oficio N° 01138-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 07 de noviembre de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, remite al Despacho de Rectorado, el Plan de Seguimiento al Graduado 2023, Versión 01, de la Universidad José Carlos Mariátegui, debidamente codificado en el Formato ISO-9001, para su aprobación correspondiente; ello en virtud a lo solicitado por la Oficina de Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, a través del documento precisado en el párrafo precedente;

Que, el Objetivo General del presente Plan de Seguimiento al Graduado 2023, es fortalecer los vínculos entre la Universidad – Egresados, desarrollando estrategias de corto y mediano plazo para su seguimiento, las mismas que permitirán contar con información actualizada y promover su empleabilidad;

Que, mediante el Expediente N° 3430-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 07 de noviembre de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.- APROBAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Plan de Seguimiento al Graduado 2023, Versión 01, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en dieciséis (16) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

SG-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V. R. ACADÉMICO  
• V. R. INVESTIGACIÓN  
• DGA  
• FACISA  
• FCJEP  
• FAIA  
• EPG  
• OTIC  
• OCUA  
• OECPRSU  
C.C. ARCHIVO



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez*  
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Otoniel Silva Delgado*  
Dr. Otoniel Silva Delgado  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS  
MARIÁTEGUI

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

**PLAN DE SEGUIMIENTO  
AL GRADUADO**

Código: VA-PP-057

Versión: 01

Hoja : 1 DE 10




UNIVERSIDAD  
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

**PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO  
2023**

UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO

| <b>Elaboró</b>   | <b>Revisó</b>  | <b>Autorizó</b>   |
|--|--|---|
| DR. IVAN VLADIMIR PINO<br>TELLERIA<br>Jefe de la Oficina de Extensión<br>Cultural, Proyección y<br>Responsabilidad Social<br>Universitaria | DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA<br>Vicerrector Académico | DR. DANIEL GUSTAVO<br>ADOLFOREINOSO<br>RODRIGUEZ<br>Rector de la UJCM |

|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
| <br>UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS<br>MARIÁTEGUI | <b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b> |                   |
|  | <b>PLAN DE SEGUIMIENTO<br/>AL GRADUADO</b>    | Código: VA-PP-057 |
|  |   | Versión: 01       |
|  |   | Hoja : 2 DE 10    |



## PRESENTACIÓN

La Oficina de Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria consciente de la importancia de mantener procesos de comunicación y vinculación de la UJCM con sus Graduados presenta el Plan de Seguimiento al Graduado de la Universidad José Carlos Mariátegui, que establece los objetivos, estrategias y actividades que tendrán que desarrollarse en la intención de fortalecer la comunicación y los vínculos académicos – profesionales entre la Universidad – Graduados, fortaleciendo la presencia e imagen de la Universidad ante su entorno a través del posicionamiento de nuestros egresados en el exigente mercado laboral, mediante la participación conjunta en actividades que conduzcan hacia conocimiento permanente de la pertinencia y vigencia de los planes y programas académicos en la intención de dotarlos de herramientas de mejora continua, en beneficio de la comunidad local y regional, así como del crecimiento personal y profesional de los Graduados.

En ese contexto la Universidad a través de la Unidad de Seguimiento al Graduado cumple el rol primordial al canalizar todos estos esfuerzos a través de actividades destinadas a tal fin.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS  
MARIÁTEGUI

## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

### PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO

Código: VA-PP-057

Versión: 01

Hoja : 3 DE 10



#### I. ANTECEDENTE.

El Ministerio de Educación a través de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, cuyo objetivo es garantizar que los jóvenes del país tengan la oportunidad de acceder a una educación universitaria de calidad, que vaya siempre de la mano con la investigación, y que les ofrezca una formación profesional integral y de mejora continua.

Bajo este marco normativo, la Universidad José Carlos Mariátegui, constituyó en su estructura orgánica la Unidad de Seguimiento al Graduado como órgano dependiente de la Oficina de Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, bajo Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2016- AU-UJCM, con fecha 27 de julio de 2016, siendo esta oficina, responsable de la ejecución de los mecanismos de mediación, inserción laboral y de seguimiento a los graduados, captar información confiable y pertinente de las actividades que desempeñan en el ámbito laboral y determinar el nivel de exigencia de los empleadores en el desempeño profesional de los graduados, que permitirá apoyar la toma de decisiones y la calidad de la planeación académica.


Actualmente la Universidad José Carlos Mariátegui tiene implementado el Sistema de Seguimiento al Egresado, el cual concentra información concerniente al entorno laboral, de capacitación y niveles de satisfacción con respecto a la formación recibida.

#### II. FINALIDAD

Implementar mecanismo de gestión monitoreo a los egresados a fin de fortalecer los vínculos con la Universidad la misma que se encuentra en el Plan Estratégico.

#### III. ALCANCE

El ámbito de aplicación del presente Plan de Seguimiento al egresado es para todas las escuelas profesionales ofertadas por la Universidad

|   |   |                   |
|---|---|-------------------|
|  <p>UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS<br/>MARIÁTEGUI</p> | <b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b> |                   |
|   | <b>PLAN DE SEGUIMIENTO<br/>AL GRADUADO</b>    | Código: VA-PP-057 |
|   |   | Versión: 01       |
|   |   | Hoja : 4 DE 10    |



#### IV. BASE LEGAL

El Plan de seguimiento al Graduado tiene su base legal en:

- Ley Universitaria N° 30220.
- Estatuto de la Universidad.
- Plan Estratégico Institucional.

#### V. OBJETIVOS

##### 5.1 Objetivos Generales

Fortalecer los vínculos entre la Universidad – Egresados, desarrollando estrategias de corto y mediano plazo para su seguimiento, las mismas que permitirán contar con información actualizada y promover su empleabilidad.

##### 5.2 Objetivos Específicos

- Conocer el estatus laboral en el que se encuentran.
- Promover la capacitación que contribuyan con el desarrollo personal y profesional de los egresados.
- Promover la empleabilidad del egresado.
- Propiciar el vínculo de la universidad y sus egresados.

#### VI. ESTRATEGIAS

##### 6.1 ESTRATEGIA GENERAL


Para el cumplimiento del objetivo estratégico N° 2 establecido en el Plan Estratégico Institucional, se emplearán las siguientes estrategias.

##### 6.2 ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

**ESTRATEGIA N° 01: CONTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS EGRESADOS Y GRADUADOS.**

La Universidad a través de esta estrategia busca conocer las necesidades de los egresados, para ayudarlos en la inserción laboral de los mismos a través de las siguientes actividades:

1. Impulsar campañas para actualización e información del sistema de seguimiento al graduado.

|   |   |                   |
|---|---|-------------------|
|  <p>UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS<br/>MARIÁTEGUI</p> | <b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b> |                   |
|   | <b>PLAN DE SEGUIMIENTO<br/>AL GRADUADO</b>    | Código: VA-PP-057 |
|   |   | Versión: 01       |
|   |   | Hoja : 5 DE 10    |

2. Difundir las actividades entre los egresados de la universidad a través de diversos canales de comunicación, como las redes sociales, etc.

ESTRATEGIA Nº 02: PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y GRADUADOS DE LA UJCM.

A fin de proporcionar a nuestros egresados, alternativas de nuevos conocimientos que contribuyan en la mejora de su inserción en el mercado laboral, asimismo gestionar ofertas laborales a través de las redes sociales de la Oficina de Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria y la Unidad de Seguimiento al Graduado.

1. Elaborar encuestas que permitan conocer las diferentes necesidades de nuestros egresados y graduados.
2. Desarrollar un Plan de trabajo de Actividades Orientadas a la mejora de la Inserción Laboral
3. Informar a los egresados a través de los diferentes medios de la Universidad, sobre las diferentes actividades organizadas por la universidad.
4. Realizar capacitaciones conforme a las necesidades identificadas.
5. Informar a los egresados a través de los diferentes medios de comunicación que tiene la Universidad, sobre las ofertas laborales que convocan las distintas empresas.





UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS  
MARIÁTEGUI

## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

### PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO

Código: VA-PP-057

Versión: 01

Hoja : 6 DE 10



| ESTRATEGIAS  | OBJETIVOS  | ACTIVIDADES  |
|--|--|--|
| CONTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS EGRESADOS Y GRADUADOS        | Conocer el estatus laboral en el que se encuentran   | Impulsar campañas para la actualización de información del Sistema de Seguimiento al Graduado.   |
|  | Propiciar el vínculo de la universidad y sus egresados.  | Difundir las funciones de la Unidad a los egresados de la Universidad a través de los distintos medios, como redes sociales, etc.            |
| PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y GRADUADOS DE LA UJCM. | Promover la capacitación que contribuyan en el desarrollo personal y profesional de los egresados de acuerdo a sus necesidades | Elaborar encuestas que permitan conocer las diferentes necesidades de nuestros egresados y graduados   |
|  |  | Desarrollar un Plan de Trabajo de Actividades Orientadas a la Mejora de la inserción laboral   |
|  |  | Informar a los egresados a través de los diferentes medios de la Universidad sobre las diferentes actividades organizadas por la universidad |
|  |  | Realizar capacitaciones conforme a las necesidades identificadas   |
|  |  | Informar a los egresados a través de los diferentes medios de la Universidad, sobre las ofertas laborales de las empresas.                   |



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS  
MARIÁTEGUI

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001**

**PLAN DE SEGUIMIENTO  
AL GRADUADO**

Código: VA-PP-057

Versión: 01

Hoja : 7 DE 10



**VII. RESPONSABILIDAD**

El jefe de la Oficina de Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria de la mencionada Oficina es el responsable de coordinar y velar por el cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Seguimiento al Graduado.

El jefe de la Unidad de Seguimiento al Graduado es el responsable de la ejecución y cumplimiento del presente plan.

**VIII. CONCLUSIONES**

Crear una red de contactos de los egresados y graduados de la UJCM permitirá mantener contacto permanente, conocer sus necesidades para así ofrecerles capacitaciones e involucrarlos en actividades académicas, culturales y recreacionales que contribuirán en el desarrollo profesional de acuerdo a las exigencias y requerimientos del mercado laboral además de apoyar los esfuerzos de constitución y de formalización de la Asociación de Graduados de la Universidad, permitiéndonos conocer la trayectoria profesional y académica de cada uno de ellos.

El objetivo principal, es programar las actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidos en el presente plan.

**IX. CRONOGRAMA DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO**

El objetivo principal, es programar las actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidos en el presente plan. A continuación, se muestra el cronograma:









UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS  
MARIÁTEGUI

## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001

### PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO

Código: VA-PP-057

Versión: 01


Hoja : 10 DE 10

#### X. PRESUPUESTO

Todas las actividades que se realizarán este año serán de manera virtual, por lo que el presupuesto del presente plan se ajusta a dichas actividades:



| Nº | ACTIVIDADES  | 2023                     |
|----|--|--------------------------|
| 1  | Impulsar campañas para la actualización de información   | Gestión                  |
| 2  | Difundir las funciones de la Unidad a los egresados de la Universidad a través de los distintos medios, como redes sociales, etc.  | Gestión                  |
| 3  | Elaborar encuestas que permitan conocer las diferentes necesidades de nuestros egresados y graduados.                              | Gestión                  |
| 4  | Desarrollar un Plan de Trabajo de Actividades Orientadas a la mejora de Inserción Laboral  | Gestión                  |
| 5  | Informar a los egresados a través de los medios de la universidad, sobre las diferentes actividades organizadas por la universidad | Gestión                  |
| 6  | Realizar capacitaciones conforme a las necesidades identificadas   | ejecución de actividades |
| 7  | Informar a los egresados a través de los diferentes medios de la universidad, sobre las ofertas laborales de las empresas          | Gestión                  |

|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
| <br><b>UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI</b> | <b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b> |                   |
|  | <b>PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO</b>        | Código: VA-PP-057 |
|  |   | Versión: 01       |
|  |   | Hoja : 11 DE 10   |


## ANEXO 01



Información mínima a considerar para el seguimiento al graduado.

Esta información debe registrarse en el Sistema de Seguimiento al Graduado desde el siguiente enlace: <https://egresados.uicm.edu.pe/>

- Datos Personales
  - DNI
  - Código Universitario
  - Email
  - Profesión
  - Estado Civil
- Información Personal
  - Domicilio
  - Numero de Celular
  - Fecha de Nacimiento
- Formación Académica
  - Estudios Superiores
- Experiencia Laboral
  - Empresa
  - Rubro de la Empresa
  - Cargo que Ocupaba
  - Área
  - Inicio
  - Fin de Contrato

|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
| <br>UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS<br>MARIÁTEGUI | <b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001</b> |                   |
|  | <b>PLAN DE SEGUIMIENTO<br/>AL GRADUADO</b>    | Código: VA-PP-057 |
|  |   | Versión: 01       |
|  |   | Hoja : 12 DE 10   |

- Grado de Satisfacción
- Actualmente Trabajando
- Inserción y Satisfacción
  - ¿Consiguió trabajo al egresar?
  - Tiempo que le demoro encontrar su primer en su especialidad
  - ¿Se encuentra Ud. Trabajando Actualmente?
  - ¿Dónde egreso?
  - ¿Se encuentra satisfecho con la formación de pre-grado recibida?
  - ¿Qué frecuencia de vinculación tiene Ud. Con la universidad después de egresar?





UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS  
MARIÁTEGUI

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001**

**PLAN DE SEGUIMIENTO  
AL GRADUADO**

Código: VA-PP-057

Versión: 01

Hoja : 13 DE 10

**HISTORIAL DE CAMBIOS**



| <b>Versión</b> | <b>Fecha de Modificación</b> | <b>Descripción del Cambio</b>        | <b>Nombre y cargo de quien solicitó el cambio</b>  |
|----------------|------------------------------|--------------------------------------|--|
| 01             |                              | PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO 2023 | DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA<br>Jefe de la Oficina de Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria |